



**Superintendencia
Financiera de Colombia**

**CARTA CIRCULAR 001 DE 2026
(9 de enero 2026)**

Señores

REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

Referencia: Tasa de mercado de referencia

Apreciados señores:

Conforme a la reglamentación relacionada con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras establecido por el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 2973 de 2013, así como las Circulares Externas 040 de 2017 y 032 de 2019, y de acuerdo con el documento técnico publicado el 27 de diciembre de 2017, esta Superintendencia informa los vectores de TMR (Tasa de mercado de referencia) y de inflación implícita que corresponden al corte del 31 de diciembre de 2025, como insumo para el cálculo de la reserva matemática y la reserva por insuficiencia de activos de las entidades aseguradoras.

Se anexa la tabla con las tasas e inflaciones implícitas correspondientes.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANDOVAL
Director de Investigación, Innovación y Desarrollo
50000

144 J.PG
Elaboró: Julián Medina Martínez y Lina Pineda Gutiérrez

Revisó: John Ramírez Garzón 8029 -

Aprobó: Francisco Javier Duque Sandoval